



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

INFORME DE AVANCE PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

2021

En el marco del Proceso de Acreditación Institucional y con base en el cronograma establecido por la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, las siguientes son las actividades desarrolladas en el primer semestre del año 2021:

1. Revisión y ajuste del cronograma a desarrollar de acuerdo con los requerimientos de la nueva normatividad referente a los procesos de Acreditación Institucional, por el Consejo Nacional de Educación Superior, CESU y por el Consejo Nacional de Acreditación Institucional, CNA, 2020 y los lineamientos expedidos en el 2021.
2. Conformación de mesas doce (12) mesas de trabajo, una por cada factor de Acreditación Institucional, las cuales cuentan con representatividad de docentes, estudiantes, egresados, docentes administrativos y directivos administrativos, con el propósito de garantizar un proceso participativo; así como la revisión y estudio de la nueva normatividad y sus implicaciones en términos de información documental y estadística requeridos para el proceso de autoevaluación.

En este sentido la Oficina de Autoevaluación y Acreditación realizó un análisis comparativo entre los Lineamientos de acreditación institucional, CNA 2015, utilizados en el proceso de acreditación del año 2018, y el Acuerdo 02 del 2020. El cuadro producto de este análisis se socializó con las mesas de trabajo por factor, así como el Acuerdo 02 de 2020, con el fin de conocer el enfoque y sentido renovado del proceso de acreditación institucional, además de reconocer y empoderar a los integrantes de las mesas sobre los factores, características y aspectos a evaluar desde esta nueva normatividad.

3. Elaboración e implementación del Plan de Comunicación, con el propósito de divulgar el propósito, las etapas y actividades a desarrollar en el proceso de acreditación institucional, así como los conceptos, intencionalidad de la nueva normatividad, así como el proceso de autorregulación institucional, las fortalezas y avances identificados en el periodo 2015 – 2020 y su relación con el Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2025; todo ello con el fin de formar e informar a la comunidad universitaria en torno a la Acreditación Institucional y promover el compromiso de cada uno de sus miembros para el logro de la misma.
4. Socialización de la ruta de acción con las mesas de trabajo. Una vez aprobada la ruta de acción presentada por la Oficina de Autoevaluación y Acreditación ante el Comité de Acreditación Institucional, el día 19 de abril de 2021.





5. Levantamiento de las evidencias documentales y estadísticas. Este trabajo se llevó a cabo bajo el liderazgo de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, en un trabajo compartido con las mesas de trabajo establecido, con el fin de identificar la información documental y estadísticas necesaria para el proceso de autoevaluación, de acuerdo con la nueva normatividad. Se definieron así los documentos requeridos como evidencia de los aspectos a evaluar, que conforman cada una de las características por factor, así como los responsables de esta documentación; se realizó una validación de la misma por parte de las mesas de trabajo y se procedió a sistematizar la información en el aplicativo EVALUA.

En cuanto a la información estadística, desde la OAA, se comenzó un trabajo de revisión de dicha información, su actualización y la sistematización de nuevos requerimientos de información estadística de acuerdo con la normatividad establecida, con el fin de elaborar el informe estadístico institucional, los cuadros maestros del CNA, que servirán de soporte para la autoevaluación, la posterior elaboración del informe de autoevaluación y documentos anexos.

6. Ponderación de factores y características. Para esta actividad se estableció la metodología correspondiente para la definición de los pesos relativos que se asignan a cada uno de los factores y características, que hacen parte del proceso de autoevaluación, se diseñaron los instructivos para la realización de esta actividad, con la participación de las mesas de trabajo.

Igualmente, para complementar la ponderación de las características, se vio necesario por parte del equipo de la OAA, realizar un taller para redefinir el peso a las características de factores de acreditación 2, 3, 4, 5, 7 y 12, presentes en la actualización del Modelo de Acreditación y los Lineamientos expedidos por el Consejo Nacional de Educación Superior -CESU y el Consejo Nacional de Acreditación -CNA entre el año 2020 y 2021 respectivamente.

En concordancia con lo anterior, se procedió a la construcción del documento que incluye tanto la Ponderación factores y características como sus respectivas justificaciones, de acuerdo con la nueva normatividad. Cabe aclarar que dicho documento servirá como soporte al informe de autoevaluación que Unicolmayor entregará al Consejo Nacional de Acreditación este año.

Posteriormente, el 18 de junio el Comité de Acreditación Institucional otorgó concepto favorable para el consolidado final de ponderación mediante el cual se realizará el proceso de autoevaluación institucional con fines de Acreditación de Alta Calidad. Asimismo, la Oficina de Autoevaluación y Acreditación redactó una propuesta de Acuerdo para que dicha ponderación sea aprobada.

7. Actualización y aprobación del Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación, MIAA, por parte del Comité de Acreditación Institucional, quien otorgó concepto favorable a la propuesta presentada por la Oficina de Autoevaluación y Acreditación. La actualización del MIAA, deberá presentarse para la respectiva aprobación ante el Consejo Académico y Superior.





8. Construcción de Instrumentos para la Autoevaluación.

Encuestas de Percepción.

Revisados los aspectos a evaluar, por cada una de las características y factores a evaluar, se definió la ruta y el instructivo, para la construcción de las encuestas de apreciación, las cuales fueron elaboradas por docentes, que tienen en horas asignadas para acreditación, luego se procedió a la validación de estos instrumentos, por parte de tres expertos para garantizar la validez y confiabilidad de las encuestas, para llegar a las versiones definitivas y dar posterior inicio a su aplicación.

Evaluación Documental y Estadística.

Para la evaluación documental y estadística, que se llevará a cabo por parte de las 12 mesas de trabajo, se elaboró y montó en el aplicativo evalúa, una rúbrica de evaluación con los criterios y escalas de valoración ya establecidas por Unicolmayor, para el proceso de valoración. Igualmente se elaboró el instructivo para este ejercicio y su socialización con los líderes de las mesas.

Para la aplicación de la evaluación documental y estadística, se llevó a cabo el diseño, ajuste, validación y montaje en el aplicativo Evalúa, de la rúbrica de evaluación, de tal manera que todo el proceso de autoevaluación se realice en línea, y se fundamente en las evidencias que están colgadas en este repositorio.

Al respecto del ejercicio de evaluación documental y estadística, la Oficina de Autoevaluación y Acreditación elaboró 12 presentaciones, una por cada factor, incluyendo la metodología de propuesta para el desarrollo del ejercicio, además de sus características y aspectos a evaluar. Estas fueron socializadas a los líderes de las mesas de trabajo establecidas y servirán como insumo esencial para la evaluación documental y estadística.

Aunado a ello, el equipo de la Oficina realizó la preparación de los insumos necesarios para llevar a cabo el proceso de evaluación del factor 4: Mejoramiento continuo y Autorregulación, a manera de piloto para verificar la pertinencia y eficiencia de la metodología planteada. Al respecto, resta realizar la evaluación de dos características pertenecientes a este factor de Acreditación Institucional.

De manera paralela, se ha iniciado con la organización de la prueba de pilotaje para las encuestas de apreciación, con el fin de detectar oportunamente elementos que pueden causar un impacto negativo o sesgo en los resultados de las encuestas.





Por otra parte, en el marco de la socialización y divulgación con toda la comunidad del proceso de autoevaluación institucional con fines de Acreditación de Alta Calidad, se propició un conversatorio entre la vicerrectoría académica y la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, con la participación del Dr. Fernando Cantor, ex miembro de la Comisión Permanente del Ministerio y actual Coordinador de la Comisión Académica de la Red Iberoamericana de Agencias de Acreditación de la Educación Superior, quien resolvió dudas frente al Acuerdo 02 del 2020 y demás lineamientos. En concordancia, se realizaron tres reuniones de Sensibilización o pedagogía de la Acreditación Institucional, contando con la participación de más de 200 profesores de diversas jornadas, además de la participación de directivos administrativos y académicos.

De esta forma, la Oficina de Autoevaluación y Acreditación ha centrado sus esfuerzos en el fortalecimiento de la calidad en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, a partir de la actualización normativa y la puesta en marcha de procedimientos transparentes y participativos que empoderen a toda la comunidad académica frente a la importancia de estos procesos.

En concordancia con las actividades descritas, el proceso de autoevaluación con fines de Acreditación en Alta Calidad presenta un avance del 43%.

En la siguiente tabla, se resumen las actividades anteriormente descritas:

MES	ACTIVIDAD	ASISTENTES
Abril	Cruce de Lineamientos de Acreditación entre la versión 2015 y su actualización en 2020.	11
Abril	Reuniones con el equipo de comunicaciones.	6
Abril	Socialización de ruta de trabajo con integrantes de las mesas de trabajo por factor institucional.	21
Mayo	Socialización con cada mesa de trabajo por factor institucional frente a las transformaciones que atañen a cada una, a partir del Acuerdo 02 de 2020.	Cada mesa tuvo una participación diferente. -Factor 10: 9 asistentes
Mayo	Propuesta de evidencias por aspecto a evaluar.	12
Mayo	Revisión del plan de comunicaciones.	7





Mayo	Ponderación de factores de Acreditación institucional.	29
Mayo	Información sobre el proceso de construcción de encuestas de percepción con docentes que poseen horas destinadas para Acreditación.	15
Mayo	Validación de evidencias documentales.	Los integrantes de las mesas de trabajo realizaron la validación vía correo electrónico.
Junio	Ponderación de características restantes.	12
Junio	Diseño, validación y montaje en el aplicativo Evalúa, de la rúbrica de evaluación documental y estadística.	11
Junio	Socialización con los líderes de mesa sobre el proceso de evaluación de aspectos basado en evidencia documental y estadística	23
Junio	Sensibilización o pedagogía de la Acreditación Institucional.	203
Julio	Valoración de aspectos pertenecientes al factor 4	19
Julio	Alistamiento para pilotaje de encuestas de apreciación	6
Avance de las actividades: 43%		

Cabe resaltar, que durante los próximos meses se concluirá el proceso de valoración de los aspectos que conforman las características pertenecientes a los factores de Acreditación Institucional, la aplicación de las encuestas de percepción a los diferentes grupos de interés y la elaboración de juicios sucesivos de valor.

